

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS,
CELEBRADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2.012.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Antonio Cárcel López.

Vocales:

D^a.M^a.Carmen Martínez Cánovas.

D^a.M^a. José Almagro Martínez.

D. Antonio Cánovas Roca.

D^a.M^a.Dolores Vera Carrillo.

D. Francisco José Sánchez Belando.

D^a.Esther López Muñoz.

Ausentes

D. Alejandro Quirante Millas.

D. Adrián Nicolás Castro.

D. Carmelo Martínez (Secretario)

En los locales de la Alcaldía de Los Ramos, siendo las 21,50 horas del día 12 de Noviembre de 2.012, reunidos previamente citados los que al Margen se citan, da comienzo en 2^a. Convocatoria la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Ramos, con el siguiente Orden del Día.

1º.- Aprobación si procede de acta de la sesión anterior.

En este punto interviene el portavoz del Grupo Socialista, diciendo que su Grupo no va a aprobar ni firmar el acta de la sesión anterior, porque en el punto del Informe del Presidente se relacionan gastos que no deberían ser pagados por la Junta (por ej. la limpieza de imbornales) y, en todo caso, deben aprobarse por el Pleno de la Junta, contestando el Sr. Presidente que estos gastos deben pagarse desde la Junta ya que corresponden a mantenimiento de la pedanía y han sido consecuencia de las ultimas lluvias, con independencia del mantenimiento y limpieza que regularmente se hace.

Por otra parte, también aclara que los gastos inferiores a 3.000 € se informan en los Plenos de la Junta y no es necesario su aprobación por la misma.

Pasando a la votación, dicha acta queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Popular) y 2 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Socialista).

2º. Propuesta de nombres para varias calles.

En este punto el Sr. Presidente reitera la petición realizada en el Pleno anterior y, como sólo se presenta la de "Km-10" para una de ellas, hablará con Estadística para ver si es viable y en su caso, buscar otras más adecuadas y aprobarlas en el próximo Pleno.

3º.- Informe del Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa del tema de los olores y vertidos procedentes de La Tana: se ha verificado que no pueden verter al alcantarillado porque los emisarios están sellados con hormigón; que los olores de meses anteriores se debieron a problemas en la depuradora, aclarando que la empresa ha realizado inversiones para evitar estos problemas; y en cuanto al cambio de su ubicación, le han comunicado que a primeros de año se inician las obras para el traslado de la manipulación de zumos y que se hará una nueva depuradora, con la consiguiente disminución del tráfico de camiones por el Camino del Polvorín.

A continuación se informa del robo efectuado en la Alcaldía y Centro Cultural hace unos días, con la sustracción del ordenador y diversa documentación existente en la Alcaldía, llaves y otros objetos que había en el Centro, etc.

Finalmente informa que se pedirán nuevamente los contenedores de basura para varios puntos de la pedanía, si pasa el tiempo y no se colocan en esos lugares.

4º.- Ruegos y preguntas.

En este punto el portavoz del Grupo Socialista pregunta por la rotura en el Camino de San Pedro, contestando el Sr. Presidente que este camino se asfaltó hace unos años, pero como se asienta sobre la mota de tierra de una regaera en uno de sus lados, se produce un movimiento de tierras cuando llueve y el asfalto se rehunde hacia el lado de la acequia, de modo que la solución definitiva sería hacer un muro de contención y entubar ese tramo de regaera.

Por otra parte, indica que habló con el Concejal de Obras del Ayuntamiento de Murcia para explicarle la situación y pedir una solución definitiva que pasaría por hacer el referido muro de contención, comprometiéndose el Concejal a aportar una solución lo antes posible.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 22,45 horas del día 12 de Noviembre de 2.012.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA

EL SECRETARIO
MUNICIPAL

VOCALES: